

Madrid, 4 de mayo de 2017

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

DIVISIÓN DE ENTIDADES

C/ Edison, 4

28006 - MADRID

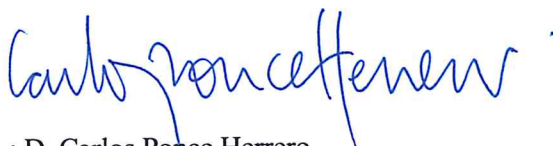
REF.: PIRAMIDE INVERSIONES FINANCIERAS SICAV, S.A. (REF CNMV: 3009)

Muy Señores nuestros:

Por la presente, se comunica a este Mercado que, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de **PIRAMIDE INVERSIONES FINANCIERAS SICAV, S.A.**, acordó con fecha 3 de mayo de 2017 solicitar la baja voluntaria de la sociedad en el Registro Administrativo de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13. 1 d) de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, y la exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la misma en el Mercado Alternativo Bursátil con la consiguiente modificación de los estatutos sociales, mediante su derogación íntegra y la aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la normativa de aplicación, al objeto de adecuarlos al carácter de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Habida cuenta que la transformación de la Sociedad de referencia actualmente se encuentra en trámites, se hace constar a este Organismo que, en su momento, se remitirá el testimonio notarial de la escritura, así como la solicitud de baja voluntaria de los registros de la CNMV.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Fdo.: D. Carlos Ponce Herrero

Secretario del Consejo de Administración

PIRAMIDE INVERSIONES FINANCIERAS SICAV, S.A.